



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO – REPÚBLICA DEL ECUADOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 066/2010

CONSIDERANDO:

La comunicación de abril 20 del 2010, suscrita por el P. Javier Herrán Gómez, sdb, Presidente (e) de la Asociación Ecuatoriana de Instituciones de Enseñanza de Ingeniería.

R E S U E L V E :

Aprobar la integración de la Universidad Técnica de Machala a la Asociación Ecuatoriana de Instituciones de Enseñanza de Ingeniería ASECEI.

Abg. José Antonio Romero Tandazo, M.B.A.
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en junio 9 del 2010.

Machala, junio 17 del 2010.